

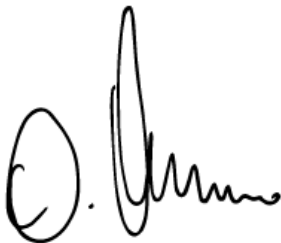
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el 50° aniversario del Centro Educativo de Nivel Medio para Adultos de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, a conmemorarse en el inicio del ciclo lectivo 2026, destacando su trayectoria en la formación educativa y su aporte a la inclusión y al desarrollo personal y social de la comunidad.

Córdoba, 19 de febrero de 2026.-

D-30851/26



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA